

Países Bajos

Responsabilidad ampliada del productor textil en los Países Bajos

El reciente Decreto de Adhesión de los Fabricantes del 14 de abril de 2023 para productos textiles afirma que los productores de prendas de vestir y tejidos son responsables del manejo adicional y la preparación para la reutilización de los artículos distribuidos en los Países Bajos a partir del 1 de julio de 2023.

Las regulaciones entraron en vigor el 1 de julio de 2023 y se recomienda a los fabricantes que se registren dentro de un período sugerido de 6 semanas. Las empresas deberían comenzar a registrar sus volúmenes de ventas, ya que la presentación de informes obligatorios entrará en vigor en 2024.

El contenido del textil abarca

Vestimenta como blusas, suéteres y pantalones.

Accesorios de ropa de cama, como fundas de edredón y ropa de cama.

Coberturas de mesa, incluidos manteles.

Diversos textiles domésticos como toallas de mano y paños de cocina.

¿Quién está obligado a registrarse en los Países Bajos?

Las nuevas regulaciones EPR en los Países Bajos son aplicables a todos los establecimientos que venden textiles. Independientemente de si atienden a clientes comerciales o privados, una amplia gama de participantes del mercado deben cumplir con las recientes directrices:

Fabricantes holandeses que venden al por menor productos terminados a proveedores.

Importadores de tejidos.

Tiendas en línea, tanto holandesas como extranjeras, que operan dentro del país.

Otras empresas involucradas en la producción de productos finales.

Esta categoría excluye a los proveedores de materias primas y a los vendedores de vehículos usados, cuya mercancía ya se encuentra en circulación.

Límite

Según las nuevas normas, en los Países Bajos no se especifica ningún umbral. Por lo tanto, toda empresa y minorista que venda productos relacionados con textiles debe registrarse para cumplir con estas reglas.

Proceso de registro

El procedimiento de registro comprende las siguientes etapas:

Para el cumplimiento de esta normativa será necesario realizar el registro inicial a través del portal EPR Textil (UPV Textil) en la página web del Ministerio de Infraestructuras y Recursos Hídricos, cumpliendo con lo dispuesto a continuación.

El siguiente paso es registrarse en una de las asociaciones de productores respaldadas, que asumen la responsabilidad de cumplir con las regulaciones requeridas y finalizar un pacto de cooperación.

Presentación de informes.

Liquidación de las facturas obligatorias.

Representante autorizado

Si un productor está situado fuera de los Países Bajos y no está registrado, debe designar una entidad jurídica o física registrada en los Países Bajos como representante acreditado. Este representante asumirá las responsabilidades en nombre del fabricante en relación con el cumplimiento de las regulaciones descritas en el Edicto Ampliado de Responsabilidad del Productor. El representante autorizado debe cumplir los criterios especificados en los reglamentos ministeriales.

Plazo de presentación de informes

Los representantes y empresas que operan en el mercado holandés que deseen cumplir con las regulaciones sobre reciclaje y eliminación deben presentar un informe anual sobre los productos comercializados en la industria antes del 1 de agosto de 2024.

Multas y sanciones

De conformidad con la Ley holandesa de gestión medioambiental, la aplicación de la ley puede llevarse a cabo tanto mediante medidas administrativas como mediante acciones judiciales.



www.vatcompliance.co

